VMAAT/DGAF/DUOC/N°335/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
GRUPO BRIO S.A.
Email: **directoriogbriosa@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD N° 11/2023, "Adquisición de Insumos de Cafetería para el Ministerio de Relaciones Exteriores" Plurianual con ID 426.259**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1090, de fecha 22 de noviembre del año en curso, para los Lotes:
- Lote N° 1 Productos Varios, por el monto mínimo de ₲ 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones) y por el monto máximo de ₲ 48.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones).
-Lote N° 2 Leche en Polvo, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones) y por el monto máximo de ₲ 6.000.000 (guaraníes seis millones).
-Lote N° 7 Edulcorante Liquido, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 1.000.000 (guaraníes un millón) y el monto máximo de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones)

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1090/2023 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Notificación - Licitación para Adquisición insumos cafetería ID. 426.259

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:58
Para: "directoriogbriosa@gmail.com" <directoriogbriosa@gmail.com>

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 335 por el cual se notifica el resultado del proceso de contratación directa N° 11 para la Adquisición de insumos de cafetería con ID.
Además se adjunta la Resolución N° 1090 y el Acta de evaluación.

Atentamente.

3 adjuntos

- **GRUPO BRIO S.A. NOTA 335.pdf**
  527K
- **reso 1090.pdf**
  833K
- **Acta de Evaluacion Insumo de Cafeteria.pdf**
  11339K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 336 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
PROSPER S.R.L.
Email: **prospersrl@hotmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD Nº 11/2023, "Adquisición de Insumos de Cafetería para el Ministerio de Relaciones Exteriores" Plurianual con ID 426.259**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1090, de fecha 22 de noviembre del año en curso, para los Lotes:
-Lote Nº 3 Leche Líquida Entera, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) y por el monto máximo de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones).
-Lote Nº 4 Leche Líquida Descremada, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 1.000.000 (guaraníes un millón) y por el monto máximo de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones).
- Lote Nº 5 Azúcar, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) y por el monto máximo de ₲ 3.000.000 (guaraníes tres millones).
-Lote Nº 6 Edulcorante en Polvo, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 1.000.000 (guaraníes un millón) y por el monto máximo de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones)
- Lote Nº 8 Yerba Mate, Producto Nacional, por el monto mínimo de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millones) y por el monto máximo de ₲ 4.000.000 (guaraníes cuatro millones)

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1090/2023 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Notificación - Licitación para Adquisición insumos cafetería ID. 426.259

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:57
Para: prospersrl@hotmail.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 336 por el cual se notifica el resultado del proceso de contratación directa N° 11 para la Adquisición de insumos de cafetería con ID. 426.259
Además se adjunta la Resolución N° 1090 y el Acta de evaluación.

Atentamente.

3 adjuntos

reso 1090.pdf
833K

PROSPER NOTA 336.pdf
771K

Acta de Evaluacion Insumo de Cafeteria.pdf
11339K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 337 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA
Email: **administracion@inflight.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de la **CD Nº 11/2023, "Adquisición de Insumos de Cafetería para el Ministerio de Relaciones Exteriores" Plurianual con ID 426.259**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1090 de fecha 22 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1090/2023 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Notificación - Licitación para Adquisición insumos cafetería ID. 426.259

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 11:58
Para: administracion@inflight.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 337 por el cual se notifica el resultado del proceso de contratación directa N° 11 para la Adquisición de insumos de cafetería con ID. 426.259
Además se adjunta la Resolución N° 1090 y el Acta de evaluación.

Atentamente.

3 adjuntos

INFLIGHT CATERIN NOTA 337.pdf
363K

reso 1090.pdf
833K

Acta de Evaluacion Insumo de Cafeteria.pdf
11339K